

**ACTA DE LA RESOLUCIÓN DE LA RECLAMACION PRESENTADA POR EL SINDICATO CSIF.
ELECCIONES SINDICALES 29 / SEPTIEMBRE/ 2023**

Reunidos los componentes de la Mesa Electoral constituida el 5 de julio de 2023, en las elecciones sindicales del Excmo. Ayuntamiento de Hellín para la Junta de Personal, el 1^{er} VOCAL D. PEDRO JOSE MORENO LÓPEZ excusa su asistencia por encontrarse de vacaciones fuera del municipio.

Se constituye la mesa con los siguientes miembros:

Presidenta: M^a CARMEN RÍOS MARTÍNEZ.
VOCAL 1º: MANUEL CABEZUELOS LÓPEZ (Suplente)
SECRETARIO: ADRIÁN RODRIGUEZ IBÁÑEZ

El sindicato CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE Y DE FUNCIONARIOS, presentó escrito de RECLAMACIÓN CONTRA LA PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURAS POR LA MESA ELECTORAL JUNTA DE PERSONAL AYUNTAMIENTO DE HELLÍN, el día 28 de julio de 2023, por haber presentado el sindicato UGT la candidatura en el modelo 8 en lugar de en el modelo 4, establecido en la Orden de 16 de julio de 1998 por la que se publican los modelos normalizados de impresos, sobres y papeletas de votación a utilizar en las elecciones a órganos de representación del personal al servicio de la Administración General del Estado.

Estudiada la reclamación se estima admitirla parcialmente y conceder al sindicato UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES, un plazo de diez días para subsanar el error de forma presentando la candidatura en el Modelo 4.

En prueba de conformidad firman la presente acta, siendo las 14:25 horas del día 31 de julio de 2023.

Por la Mesa Electoral

La Presidenta

Fdo. M^a CARMEN RÍOS MARTÍNEZ

EL SECRETARIO

Fdo. ADRIÁN RODRIGUEZ IBÁÑEZ

EL VOCAL

Fdo. MANUEL CABEZUELOS LÓPEZ